

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0056117/2019

Córdoba,

13 MAR 2020

VISTO

La solicitud de la Directora de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica de autorización para el dictado del Curso: Evaluación de Psicopatía con la PLC-R en el marco de la Especialización en Psicología Jurídica desde el 13 al 15 de julio del año 2020; y

CONSIDERANDO

Que el Curso: Evaluación de Psicopatía PLC-R tendrá carácter optativo para los estudiantes de la cohorte 2016-2017 ; 2018-2019 y 2020-2021.

Que se dictará desde el 13 al 15 de julio con una carga horaria de 26 horas y estará a cargo de la Dra. Elizabeth León Mayer;

Que la Carrera cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso: Evaluación de Psicopatía con la PLC-R los días 13 ;14 y 15 de julio de 2020 a cargo de la Dra. Elizabeth León Mayer.

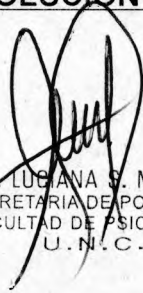
ARTICULO 2º: Imputar los gastos de ésta actividad a la presente apertura programática: A.0001.075.002.962.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.-

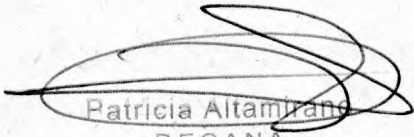
ARTICULO 4º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

284



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología